

Resolución N° 0018- FPF – 2018

CONSIDERANDO:

Que, conforme al inciso e) del artículo 18° concordado con el artículo 53° del Estatuto de la Federación Deportiva Nacional Peruana de Fútbol, la Comisión Nacional de Árbitros es un órgano de la Federación;

Que, mediante Resolución N° 0005 – FPF – 2018 se designó al Dr. Alberto Tejada Noriega, Presidente de la Comisión Nacional de Árbitros, así como a los Drs. Alberto Borea Odría, Raúl Vidal y señores Raúl Rosales Zavaleta y Rodrigo Fernández, como miembros de la mencionada Comisión Nacional de Árbitros, a quienes se les agradece su valiosa labor desempeñada en la mencionada Comisión;

Que, resulta necesario designar a sus reemplazantes, todos ellos con idoneidad para el cargo específico, quienes trabajarán en tres ejes estratégicos, profesionalización, descentralización y fortalecer la reputación;

Con cargo a dar cuenta a la Junta Directiva en la próxima sesión, conforme el inciso g) del artículo 44° del Estatuto de la FPF;

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Designar al señor Gian Marco Chiapperini Faverio, Presidente de la Comisión Nacional de Árbitros.

SEGUNDO. - Designar a los señores Guillermo Hesse M., Raúl Villavicencio B., Ricardo Besada D., Edgardo Carbonel C., Francisco Gaviria C. y Jorge López H., miembros de la Comisión Nacional de Árbitros.

TERCERO. - En consecuencia la Comisión Nacional de Árbitros de la Federación Deportiva Nacional Peruana de Fútbol, quedará conformada de la siguiente manera:

- Sr. Gian Marco Chiapperini Faverio, Presidente
- Sr. Guillermo Hesse Martínez,
- Sr. Raúl Villavicencio Bedoya,
- Sr. Ricardo Besada Durand,
- Sr. Edgardo Carbonel Caverro,
- Sr. Francisco Gaviria Clemente,
- Sr. Jorge López Herrera,

Regístrese y Comuníquese

Lima, 24 de agosto de 2018

Edwin Oviedo
Presidente

